



CONVOCATORIA 2025-2026

POSGRADO DE ALTA ESPECIALIDAD EN “MEDICINA DE AUDIOLOGÍA PEDIÁTRICA”

Curso teórico-práctico avalado por la UNAM, impartido en el área de Audiología del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.

Antecedentes y fundamentación:

En México en todos los hospitales en los que existe el servicio de audiología se atienden a pacientes tanto adultos como pediátricos, dándole más énfasis a la edad infantil en algunos hospitales infantiles, debido a que su atención es única y exclusivamente destinada a los niños, sin embargo en el anterior Instituto de la Comunicación Humana y desde el año 2000 Instituto Nacional de Rehabilitación, debido a la constante demanda de atención de pacientes pediátricos surgió desde 1998 la idea de crear un “Curso de Posgrado de alta especialidad de “Audiología Pediátrica” para poder dar atención especializada a este tipo de pacientes, siendo en esa etapa la Dra. Araceli Gutiérrez De Velazco (+) Jefe de la División de Enseñanza del Instituto Nacional de la Comunicación Humana, quien asignó a la Dra. Ileana del Socorro Gutiérrez Farfán la tarea de realizar el Programa para dicho curso, mismo que se empezó a impartir en la misma institución hasta el año 2000, estando como profesor titular la misma Dra. Ileana Gutiérrez Farfán, teniendo hasta la actualidad XXIV generaciones egresadas y por concluir en febrero de 2025 la generación XXV, con la designación de la Dra. María Eugenia Mena Ramírez como profesor titular debido a la jubilación de la Dra. Ileana Gutiérrez Farfán.

Dirigido a: Médicos Especialistas en Audiología, Otoneurología y Foniatría.

Objetivos generales:

- Tener la habilidad y los conocimientos para el diagnóstico, tratamiento, prevención, rehabilitación y habilitación del paciente pediátrico con hipoacusia y sus secuelas.
- La atención del paciente pediátrico requiere de un procedimiento de estudio y tratamiento diferente al que se observa en pacientes adultos y que la práctica durante la residencia no es suficiente para la misma, práctica que se incrementa con la realización del protocolo de investigación el cual se inicia desde el segundo mes de inicio del curso de postgrado.

COGNOSCITIVOS	PSICOMOTORES	AFECTIVOS
<p>Tener los conocimientos para el diagnóstico, tratamiento, prevención, rehabilitación y habilitación del paciente pediátrico con hipoacusia y sus secuelas.</p> <p>Mediante clases, seminarios, conferencias, talleres, etc., el alumno deberá de cubrir y saber cada uno de los temas mencionados en el temario</p>	<p>Deberá de ser capaz de adquirir la destreza para poder atender a la población pediátrica y determinar mediante pruebas objetivas y subjetivas el umbral auditivo. Programación de auxiliares auditivos y de implantes cocleares, así como dar las indicaciones precisas al dirigir un programa de implante coclear e indicar la terapia específica para la rehabilitación y habilitación del paciente pediátrico con hipoacusia.</p>	<p>El médico residente deberá de seguir los lineamientos éticos de todas las posibilidades diagnósticas, de tratamiento y rehabilitación, apoyado en los conocimientos adquiridos, para poder transmitírselos a los padres y tomar la decisión conjunta para un adecuado tratamiento y mejorar el pronóstico y la inclusión del paciente con discapacidades auditivas. La atención del paciente pediátrico requiere de un procedimiento de estudio y tratamiento diferente al que se observa en pacientes adultos y que la práctica durante la residencia no es suficiente para la misma. Se orientará a los médicos residentes tratar con calidad y calidez y éticamente a cada uno de los pacientes vistos en el servicio.</p>

Perfil profesional del egresado:

- **Formación intelectual (el saber):** Adquirir los conocimientos necesarios para la atención especializada del paciente pediátrico con problemas de audición y problemas de equilibrio.
- **Desempeño operativo (el saber hacer):** Adquirir las destrezas y habilidades para realizar el diagnóstico oportuno, el tratamiento y habilitación del paciente pediátrico con problemas auditivos y vestibulares.
- **Humano-profesional (el ser, actitudes adquiridas, uso de valores, etc.):** El egresado atenderá a los pacientes y su familia con calidad y calidez siguiendo las normativas éticas en el manejo del paciente pediátrico con alteraciones audio vestibulares.



Al finalizar el curso los participantes serán capaces de:

- Detectar, diagnosticar y tratar en forma integral al paciente pediátrico con patología audio vestibular.
- Podrá ser líder en los programas de tamiz auditivo e implante coclear.
- Tendrá la capacidad y conocimientos necesarios para la adaptación protésica del paciente pediátrico con hipoacusia.
- Con base en los conocimientos adquiridos el egresado del curso de posgrado de Alta Especialidad de Audiología Pediátrica, deberá aplicar la ética en cada una de las decisiones tomadas en la atención de paciente pediátrico con patología audio vestibular.

Perfil de los participantes. Requisitos de ingreso:

- Contar con título de Médico Especialista en Audiología, Otoneurología y Foniatría o estar en trámite.
- Cédula profesional de Médico Especialista en Audiología, Otoneurología y Foniatría o estar en trámite.
- Certificación vigente del Consejo de nuestra especialidad o haber aprobado el examen del Consejo Mexicano de Comunicación, Audiología, Foniatría.

Médicos mexicanos

DOCUMENTACIÓN
Currículum actualizado, documentado, con fecha de elaboración y firma.
Copia del acta de nacimiento.
Copia del título profesional de médico cirujano.
Copia de la cédula profesional de médico cirujano.
Copia de la constancia de calificaciones de la residencia.
Copia de la constancia institucional de la especialidad.
Copia del diploma universitario de la especialidad.
Copia de la cédula de la especialidad.
Copia de la portada de tesis de la especialidad.
Copia de la constancia de certificación por el consejo correspondiente.
Copia CERTIFICADA de la acreditación del examen de seleccionado del C.I.F.R.H.S.
Copia de la credencial de elector INE.
Copia del CURP (formato actualizado).
Copia de la Constancia de Situación Fiscal (RFC).
Carta Beca (en caso de no contar con beca de la Secretaría de Salud).
Copia de la carátula del seguro de gastos médicos mayores (en caso de no contar con beca de la Secretaría de Salud).
Copia de la carátula del seguro de responsabilidad civil (en caso de no contar con beca de la Secretaría de Salud).
4 fotografías recientes tamaño infantil a color de frente (vestimenta formal).



Carta de motivos dirigida a la Dra. Lydia Estela Zeron Gutiérrez, Encargada del Despacho de la Dirección de Educación en Salud, con atención al profesor titular del curso.

Médicos extranjeros

DOCUMENTACIÓN
Currículum actualizado, documentado, con fecha de elaboración y firma.
Original y Copia del acta de nacimiento legalizada por el cónsul de México en el país de origen o apostillada, o copia fotostática con legalización original del cónsul de México en el país de origen.
Copia del título profesional de médico cirujano con apostille original o legalizado por el cónsul de México en el país de origen.
Copia de la cédula profesional de médico cirujano.
Original y Copia del certificado (calificaciones) de estudios completo de la especialidad apostillado o legalizado por el cónsul de México en el país de origen.
Copia de la constancia institucional de la especialidad
Copia del diploma universitario de la especialidad con apostille original o legalizado por el cónsul de México en su país de origen.
Copia de la cédula de la especialidad
Copia de la portada de tesis de la especialidad
Copia del pasaporte
Copia de la Visa de estudiante otorgada por Migración
Copia de su Residencia Temporal como estudiante (otorgada por Migración)
Copia del CURP
Carta Beca
Copia de la carátula del seguro de gastos médicos mayores con cobertura para México
4 fotografías recientes tamaño infantil a color de frente (vestimenta formal)
Carta de motivos dirigida a la Dra. Lydia Estela Zerón Gutiérrez, Encargada del despacho de la Dirección de Educación en Salud, con atención al profesor titular del curso.

Criterios de permanencia:

- Cumplir con el horario establecido por el profesor titular y adjunto.
- Cumplir con las actividades académicas, asistenciales y de investigación asignadas.
- Realizar proyecto de investigación aprobado por el comité de Investigación y Ética del INR-LGII.
- Cumplir en tiempo y forma con los requisitos indicados por el área de posgrados de la UNAM y Enseñanza del INR-LGII.
- Mostrar actitud de respeto y colaboración con profesores, médicos adscritos, superiores e iguales, así como con pacientes que se atienden en la institución.



Criterios de aprobación:

- Concluir trabajo de investigación.
- Cumplir con el 100% de las actividades académicas y destrezas asignadas.
- Aprobación de exámenes asignados durante su posgrado con calificación mínima de 8.

Número de alumnos a los que se dirige el curso: 1 o 2 alumnos máximo por año.

Características educativas del curso: Los Posgrados de Alta Especialidad en Medicina que se llevan a cabo en este Instituto son de carácter presencial, tutelar y teórico-práctico.

Duración: 1 año

Fechas: Inicio: 01 de marzo 2025.
Término: 28 de febrero 2026.

Horario: Deberá de permanecer mínimo de 7:00 a 15:00 h. de lunes a viernes y en caso necesario se asignará horario vespertino ya sea para actividades del servicio, académicas o para su protocolo.

Sede: Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra
Avenida México-Xochimilco 289, Colonia Arenal de Guadalupe,
Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14389
Ciudad de México

Profesores:

Profesor titular del curso: Dra. María Eugenia Mena Ramírez
Profesor adjunto: Dra. María del Rosario Méndez Ramírez

Aval académico: El curso está registrado y avalado como Posgrado de Alta Especialidad en Medicina por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Costos: El INRLGII no requiere pago alguno, los pagos que debe realizar el alumno son en la Facultad de Medicina de la UNAM para los procesos de Inscripción y Diplomación.

Procedimiento de aplicación para aspirantes (fecha y procesos):

- Presentación de carta de motivos al profesor titular y adjunto: antes del 30 de julio de 2024
- Presentación de proyecto de investigación a profesor titular y adjunto: antes del 13 de septiembre de 2024
- Examen de selección: 18 de octubre de 2024
- Entrevista con profesor titular y adjunto: 25 de octubre de 2024
- Entrega de resultados de aceptación: 8 de noviembre de 2024



Informes y solicitud de entrevista:

Profesor Titular del curso: Dra. María Eugenia Mena Ramírez
Teléfono: 55 59 99 10 00 ext. 18224
Correo electrónico: marumenar@gmail.com

Profesor Adjunto: Dra. María del Rosario Méndez Ramírez
Teléfono: 55 59 99 10 00 ext. 18222
Correo electrónico: rosario_inr@hotmail.com

